

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., seis (6) de mayo dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620210003600
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.S “APOYAR SAS”
GARANTE:	DIEGO FELIPE VALDERRAMA PLATA

Manifiesta la parte demandante que el vehículo objeto de la presente solicitud fue inmovilizado y dejado a su disposición en los parqueaderos del acreedor garantizado, por lo que solicita la terminación del trámite; el despacho encontrado procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
- 2. ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **HAU 832**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3. ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d005de5a28d8eec22cb125f921dead43ebf2dc7a28cae1410950cc25894433e

Documento generado en 05/05/2021 09:20:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>